



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



SESION ORDINARIA No. 879-2013
14 DE NOVIEMBRE DEL 2013

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR EL LIC. WILLIAM CORRALES ARAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION.

MIEMBROS PRESENTES:

William Corrales Araya	Presidente
Adolfo Ortiz Barboza	Vicepresidente
Dyalah Calderón De la O	Directora
Alexander Zamora Gómez	Director
Walter Salazar Rojas	Director
Marielos Rodríguez Beeche	Pro-secretaria

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Heiner Ugalde Fallas	Secretario
----------------------	------------

PRESENTES TAMBIÉN:

Olmán García Mendoza	Director Nacional a.i
Jeffrey Zamora Yoder	Asesor Legal

SECRETARIA DE ACTAS

Marilyn Rojas Méndez	Secretaria
----------------------	------------

ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura y se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 879-2013.

ARTÍCULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 877-2013 Y 878-2013

Se somete a votación y se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 877-2013 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 04 de noviembre del 2013 con las respectivas modificaciones.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor William Corrales Araya se abstiene de votación por encontrarse ausente con justificación.

La señora Dyalah Calderón de la O se abstiene de votación por encontrarse ausente con justificación.

Se somete a votación y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 878-2013 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 07 de noviembre del 2013 con las respectivas modificaciones.

El señor Adolfo Ortiz Barboza se abstiene de votación por encontrarse ausente con justificación.

El señor Walter Salazar Rojas se abstiene de votación por encontrarse ausente con justificación.

La señora Dyalah Calderón de la O se abstiene de votación por encontrarse ausente con justificación.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio SCM 479-13, suscrito por la señora Ana Rosa Ramírez Bonilla, Secretaria del Consejo Municipal de Paraíso, mediante el cual transcribe acuerdo N°3, de la Sesión Ordinaria N°273 del 05 de noviembre del 2013, correspondiente al traspaso del inmueble del Parque La Expresión Paraíso de Cartago, donde solicita al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación definir las condiciones bajo las cuales quiere seguir trabajando la administración de dicho inmueble.

ACUERDO N°1: Se traslada a la Dirección Nacional oficio SCM 479-13, suscrito por la señora Ana Rosa Ramírez Bonilla, Secretaria del Consejo Municipal de Paraíso, mediante el cual transcribe acuerdo N°3, de la Sesión Ordinaria N°273 del 05 de noviembre del 2013, correspondiente al traspaso del inmueble del Parque La Expresión Paraíso de Cartago, donde solicita al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación definir las condiciones bajo las cuales quiere seguir trabajando la administración de dicho inmueble para análisis y recomendación con un plazo de 15 días hábiles para emitir su criterio, contados a partir de la notificación.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El Lic. William Corrales Araya, presenta carta, suscrita por el señor Carlos Cortés Pacheco, Presidente de la Asociación Deportiva Salón de la Fama del Deporte Costarricense (SALFADECO), mediante el cual transcribe acuerdo N°4 de la Sesión N°164 del 20 de agosto del 2013, correspondiente a la solicitud de la reactivación de los carnets dorados; los cuales se entregaban a cada miembro que ingresaba a la Galería Costarricense del Deporte.

ACUERDO N°2: Se traslada a la Dirección Nacional carta, suscrita por el señor Carlos Cortés Pacheco, Presidente de la Asociación Deportiva Salón de la Fama del Deporte Costarricense (SALFADECO), mediante el cual transcribe acuerdo N°4 de la Sesión N°164 del 20 de agosto del 2013, correspondiente a la solicitud de la reactivación de los carnets dorados; los cuales se entregaban a cada miembro que ingresaba a la Galería Costarricense del Deporte para análisis y recomendación con un plazo de 15 días hábiles para emitir su criterio, contados a partir de la notificación.

3. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio CON-CRC-694-2013, suscrito por el señor Marcelo Gómez, Fiscal del Comité Olímpico de Costa Rica, mediante el cual informa que la On International Chinese Martial Arts Institute, nunca ha sido reconocida por el Comité Olímpico Nacional de Costa Rica.

ACUERDO N°3: Se archiva.

4. El Lic. William Corrales Araya, presenta Informe de trabajo correspondiente a la realización del Campeonato Nacional de Porrismo 2013, suscrito por la señora Gabriela Schaer del Departamento de Rendimiento Deportivo.

ACUERDO N°5: Se ratifica el acuerdo el acuerdo N° 12 de la Sesión Ordinaria N° 873-2013 celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el 10 de octubre del 2013, el cual se transcribe:

ACUERDO N°12: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación ante la imposibilidad de oficializar el Campeonato Nacional de Porrismo 2013, en razón de no existir una Federación debidamente constituida, considera oportuno que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación organice el mencionado Campeonato. Para tal efecto se procederá a llamar a los dirigentes de la Junta anterior para que coordinen junto con el ICODER la organización del evento.
ACUERDO FIRME-

ACUERDO FIRME-

ICODER

Ingresa el señor Alexander Zamora Gómez al ser las dieciséis horas con veinticinco minutos.



5. El Lic. William Corrales Araya, presenta copias de los siguientes oficios y cartas:
- MARAINTER 00349-11-13, suscrito por el señor Juan Carlos Hernández, Presidente de la Asociación Marathon Internacional Costa Rica.
 - FECOA 376-2013, suscrito por el señor Roberto Verdesia S, Presidente de la Federación Costarricense de Atletismo.
 - Carta, suscrita por el señor Paco Borao, Presidente de la Association of International Marathons and Distance Races.

Los mismos correspondientes a solicitud de reconsiderar la posición de la Policía de Tránsito la cual indica que puede colaborar con efectivos de tránsito si la maratón se realiza a las 5:00am y no a la hora establecida por la organización y a la que están citados todos los atletas ante la realización de la 18th Marathon San José, organizado por la Asociación Marathon Internacional de Costa Rica.

ACUERDO N°6: Se solicita respetuosamente al señor German Marín Sandí, Director General de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la revisión de la posición de la Policía de Tránsito ante la realización de la 18th Marathon San José, organizado por la Asociación Marathon Internacional de Costa Rica, cabe mencionar que el evento fecha IAAF (Federación Internacional de Atletismo) ubicado en el calendario mundial; el cual cumple con todas las normativas y requisitos, tales como: fechas y horarios previamente establecidos con al menos un año de antelación y recorridos debidamente certificados. Asimismo se informa que dicha prueba deportiva posee el aval del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.
ACUERDO FIRME-

6. El Lic. William Corrales Araya, informa que el Lic. Jeffrey Zamora Yoder, Asesor Legal de este Órgano Colegiado, se desempeñará a partir de hoy únicamente como abogado de la Asesoría Legal del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y en su lugar el Lic. Eduardo Alfaro Villalobos, se desempeñará a partir de esta fecha como el Asesor Legal del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, al mismo tiempo conservando su puesto y funciones de Jefe de la Asesoría Jurídica del ICODER. Asimismo manifiesta su agradecimiento por el aporte brindado hasta la fecha del Lic. Zamora Yoder ante este órgano colegiado.

ACUERDO N°7: Se acuerda que el Lic. Jeffrey Zamora Yoder, Asesor Legal de este Órgano Colegiado, se desempeñe en adelante únicamente como abogado de la Asesoría Legal del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. En su lugar el Lic. Eduardo Alfaro Villalobos, se desempeñará a partir de esta fecha como el Asesor Legal del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, al mismo tiempo conservando su puesto y funciones de Jefe de la Asesoría Jurídica del ICODER. Es responsabilidad del Lic. Zamora Yoder hacer llegar a este Consejo Colegiado los criterios legales que le han sido solicitados por parte de este Órgano Colegiado y que actualmente estén pendientes de entrega. **ACUERDO FIRME-**

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DEL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL

1. El Lic. Olmán García Mendoza Director Nacional a.i, presenta oficio DN-CPSN-26-10-2013, suscrito por el señor Minor Monge Montero, Coordinador de la Comisión de Selecciones Nacionales, mediante el cual comunica acuerdo N°191 de la Sesión Ordinaria N°0047-2013, celebrada por la Comisión de Selecciones Nacionales el 28 de octubre del 2013:

ACUERDO 191: Se acuerda recomendar al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación premiar a los entrenadores que destacaron por los resultados obtenidos en los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013 y solicitar de la manera más atenta al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación consultar a la Asesoría Legal, cual es la vía más adecuada para la entrega del premio o incentivo.

Para la elección de los entrenadores, se realizó un análisis basado en las medallas de oro obtenidas en las justas, se determinó premiar a los entrenadores de los deportes individuales y colectivos por un monto de un millón de colones (¢1.000.000.00), la lista de los entrenadores aprobada por la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales es la siguiente:

Graig Woodhouse	Boliche	¢1.000.000.00
Osear Domínguez	Boxeo	¢1.000.000.00
Víctor Meneses	Boxeo	¢1.000.000.00
Carlos Carbonell	Gimnasia	¢1.000.000.00

Manfred Benavides	Taekwondo	€1.000.000.00
Adolfo Torrech	Natación	€1.000.000.00
Olga Diakova	Nado Sincronizado	€1.000.000.00
Vicente Rojas	Halterofilia	€1.000.000.00
Roberto Solano	Triatlón	€1.000.000.00
Guillermo Mata	Patinaje	€1.000.000.00
Luis Blanco	Baloncesto	€1.000.000.00
Warren Espinoza	Baloncesto	€1.000.000.00
Dionisio Quelle	Balonmano	€1.000.000.00
José Luis Díaz	Fútbol	€1.000.000.00
Néstor Bastit	Voleibol Salón	€1.000.000.00
Rodolfo Delgado	Voleibol playa	€1.000.000.00



ACUERDO N°8: Se traslada al Departamento de Legal y a la Dirección del Área de Deporte oficio DN-CPSN-26-10-2013, suscrito por el señor Minor Monge Montero, Coordinador de la Comisión de Selecciones Nacionales, mediante el cual comunica acuerdo N°191 de la Sesión Ordinaria N°0047-2013, celebrada por la Comisión de Selecciones Nacionales el 28 de octubre del 2013, propio a recomendación para premiar a los entrenadores que destacaron por los resultados obtenidos en los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013 para análisis y recomendación. Asimismo se les solicita un estudio sobre la disponibilidad presupuestaria.

2. El Lic. Olmán García Mendoza Director Nacional a.i, presenta oficio DCD-0519-11-13, suscrito por la Licda. Alejandra Valverde B. Jefe de Competición Deportiva y Juegos Deportivos Nacionales, mediante el cual propone los siguientes nombres de los candidatos que integrarán el Tribunal Nacional de Juegos Deportivos Nacionales, con el fin de que se les otorgue el aval correspondiente:

- Lic. Milton Castro Serrano, Propietario.
- Lic. Albert Mauricio Torres Vargas, Propietario.
- MBa. Gerardo Corrales Guevara, Propietario.
- MSc. Gabriela Schaer Araya, Suplente.

El Lic. Walter Salazar Rojas, propone al señor Wilfrido Mathew para que conforme dicha comisión.



ACUERDO N°9: Se deja pendiente para una próxima sesión ordinaria el nombramiento de los integrantes del Tribunal Nacional de Juegos Deportivos Nacionales, en razón de poder analizarlos con mayor detenimiento los propuestos por el Departamento de Juegos Nacionales y traer nuevos postulantes.

3. El Lic. Olmán García Mendoza Director Nacional a.i, presenta oficio DCD-578-2013, suscrito por el señor Minor Monge Montero, Juegos Deportivos Nacionales y la señora Alejandra Valverde Brenes, Coordinadora de Competición Deportiva y Juegos Deportivos Nacionales, mediante el cual brinda criterio técnico sobre la importancia de autorizar la modificación de las normas de competencia de la disciplina del Béisbol para Juegos Deportivos Nacionales, esto sustentado en el criterio técnico emitido por la Federación Costarricense de Béisbol, entidad contratada para administrar las competencias de la Etapa Eliminatoria y Final de Juegos Deportivos Nacionales en su XXXIII Edición.

ACUERDO N°10: Autorizar la modificación de las normas de competencia de la disciplina del Béisbol, con el fin de agilizar las competencias de la Etapa Final, garantizar el adecuado uso de servicios por parte de las agrupaciones deportivas y permitir un día de descanso durante la competencia en beneficio de la salud de los participantes. Para que se lea según la propuesta presentada por la Federación Costarricense de Béisbol.

ARTÍCULO V: INFORMES DE LA AUDITORÍA Y LA ASESORÍA LEGAL

1. Auditoría:
 - a) Se recibe el oficio Aud-274-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el Plan de Trabajo 2014, el cual ya fue enviado a la Contraloría General de la República como lo exige la normativa.

ACUERDO N°11: Enviar el oficio Aud-274-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el Plan de Trabajo 2014 a los miembros de este órgano colegiado por vía digital para su conocimiento.



- b) Se recibe el oficio Aud-276-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta para aprobación el Manual de Procedimientos de la Auditoria Interna del ICODER-2013.

ACUERDO N°12: Enviar el oficio Aud-276-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta para aprobación el Manual de Procedimientos de la Auditoria Interna del ICODER-2013 a los miembros de este órgano colegiado por vía digital para su conocimiento y aprobación en una próxima sesión ordinaria.

- c) Se recibe el oficio Aud-277-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta para conocimiento y acciones correspondientes la Resolución 100-2013 del Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial, Goicoechea, dentro del proceso 12-2714-1027-ca, sobre "Reclamo interpuesto por Jesús Araya Zúñiga contra el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación".

ACUERDO N°13: Se traslada al Departamento Legal oficio Aud-277-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta para conocimiento y acciones correspondientes la Resolución 100-2013 del Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial, Goicoechea, dentro del proceso 12-2714-1027-ca, sobre "Reclamo interpuesto por Jesús Araya Zúñiga contra el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación" para sus acciones pertinentes y se archiva donde corresponde.

- d) Se recibe el oficio Aud-278-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta para aprobación el Reglamento de Denuncias ante la Auditoria Interna del ICODER.

ACUERDO N°14: Enviar el oficio Aud-278-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta para aprobación el Reglamento de Denuncias ante la Auditoria Interna del ICODER a los miembros de este órgano colegiado por vía digital para su conocimiento y aprobación en una próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA

1. Se recibe oficio ACI-041-11-2013, suscrito por la Licda. Katherine Somarribas R, encargada del Archivo Central Institucional y el Lic. Olman García Mendoza, Director Administrativo y Financiero, mediante el cual informa sobre denuncias, correspondientes a la improcedente eliminación documental por parte de la Auditoria Interna del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N° 15: Se solicita respetuosamente al señor Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación una explicación del porque se procedió a eliminar los documentos mencionados según oficio ACI-041-11-2013, suscrito por la Licda. Katherine Somarribas R, encargada del Archivo Central Institucional y el Lic. Olman García Mendoza, Director Administrativo y Financiero, mediante el cual informa sobre denuncias, sobre la impropia eliminación documental por parte de la Auditoría Interna.

2. Se presenta carta, suscrita por el señor Adrián Soto Brenes, secretario de la Liga de Fútbol de Costa Rica (LIFUTSAL) mediante la cual solicita audiencia para el Lic. Rafael Vargas Brenes, Presidente, con el fin de tratar temas concernientes a los Juegos Deportivos Nacionales de Altura Guanacaste Sur Sur 2014.

ACUERDO N° 16: Se traslada al Departamento de Juegos Nacionales y al Lic. William Corrales Araya, Presidente del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación carta, suscrita por el señor Adrián Soto Brenes, secretario de la Liga de Fútbol de Costa Rica (LIFUTSAL) mediante la cual solicita audiencia para el Lic. Rafael Vargas Brenes, Presidente, con el fin de tratar temas concernientes a los Juegos Deportivos Nacionales de Altura Guanacaste Sur Sur 2014 para su atención correspondiente.

3. Se recibe oficio COJNSS-014-2013, suscrito por el señor Miguel Ángel Agüero Morales, Presidente del Comité Regional de Juegos Sur Sur 2013, mediante el cual transcribe para consideración del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerdo tomado en la Sesión 008-2013, correspondiente al Logo y Mascota para los XXXIII Juegos Nacionales en la región Sur Sur 2013.

ACUERDO N° 17: Se aprueba la mascota de Juegos Deportivos Nacionales a utilizarse en Sur Sur 2013.





Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N° 18: Se aprueba el logo de Juegos Deportivos Nacionales a utilizarse en Sur Sur 2013.



**JUEGOS
NACIONALES
SUR • SUR 2013**

4. Se presenta copia del oficio ARH-924-2013, suscrito por el Lic. Fernando Hernández Pacheco, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, mediante el cual se refiere a nota, donde se le solicita certificar el monto pagado de más al ex director Lic. Jorge Muñoz Guillen y gestionar la devolución del monto correspondiente al pago de vacaciones en su liquidación.

ACUERDO N° 19: Se traslada al Lic. Jeffrey Zamora Yoder, Abogado de la Asesoría Legal, copia del oficio ARH-924-2013, suscrito por el Lic. Fernando Hernández Pacheco, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, mediante el cual se refiere a nota, donde se le solicita certificar el monto pagado de más al ex director Lic. Jorge Muñoz Guillen y gestionar la devolución del monto correspondiente al pago de vacaciones en su liquidación para análisis y recomendación.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- **Asuntos de la señora Marielos Rodríguez Beeche.**

1. La señora Marielos Rodríguez Beeche, informa y comenta sobre el accidente del pasado sábado 9 de noviembre del presente año, durante la quinta fecha del Campeonato Nacional de Rally, realizado en la localidad de Jacó Puntarenas, donde una tripulación ocasiono un accidente impactando a dos niñas que fueron trasladadas al Hospital de Niños, dicho evento fue avalado por la Federación; el cual parece no poseía los permisos establecidos, asimismo informa que la Federación Costarricense de los Motores, ha nombrado una comisión de tres personas, para abrir el debido proceso de investigación administrativa deportiva a la Asociación Organizadora de Rally y que estará presentado una vez finalizada la misma una copia a este Consejo.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N°20: Solicitar a la Federación Costarricense de Motores nos presente una copia del informe de la investigación administrativa deportiva de los hechos del pasado sábado 9 de noviembre del presente año, durante la quinta fecha del Campeonato Nacional de Rally, realizado en la localidad de Jacó Puntarenas.

- **Asuntos del señor Alexander Zamora Gómez.**

1. El señor Alexander Zamora Gómez, solicita información a las Universidades, la cual participó en el Congreso Nacional del Deporte, en razón de que se desglose la ejecución de la partida de dinero brindado a las Universidades.

El Lic. William Corrales Araya, comenta que su persona integra la comisión de trabajo por parte de las Universidades, por lo que menciona que es un proyecto de hace seis meses atrás con el propósito de llevar un reforzamiento a la iniciativa en la apertura de las Universidades Publicas, por lo que recalca que el recuso brindado se va a presupuestar y ejecutar por igual, llevándolo a cabo a través de FECUNDE.

El Lic. Alexander Zamora Gómez indica que le interesaría poder colaborar dentro de la comisión.

El Lic. Walter Salazar Rojas, recalca que lo más importante es cómo se va a competir entre todas las universidades, ya que es un proyecto de impacto.

ACUERDO N°21: Se da por conocida la información.

- **Asuntos del señor Walter Salazar Rojas.**

1. El señor Walter Salazar Rojas comenta que hace dos o tres semanas se acordó ante este órgano colegiado separar un presupuesto para el desarrollo de la Editorial del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación por lo que informa que se ha estado reuniendo con profesores tanto de la Universidad de Costa Rica como la Universidad Nacional los cuales van aportar y hacer llegar libros terminados en relación al deporte. Asimismo agradece a la Dirección Nacional del ICODER indicar formalmente al Departamento de Capacitación y Proveeduría Institucional la autorización de la ejecución de los trámites correspondientes para el desarrollo de la Editorial.

ACUERDO N°22: Se solicita a la Dirección Nacional del ICODER, autorizar al Departamento de Capacitación y Proveeduría Institucional, iniciar los trámites correspondientes para el desarrollo de la Editorial.

2. El señor Walter Salazar Rojas informa que la Federación Costarricense de Atletismo desea que se le brinde audiencia al señor Roberto Verdesia Solano,

Presidente de dicha federación para tratar asunto correspondiente al uso de las instalaciones del Estadio Nacional para la temporada del 2014.



ACUERDO N° 23: Se comisiona a los señores William Corrales Araya, Walter Salazar Rojas, Alexander Zamora Gómez y la señora Marielos Rodríguez Beeche, miembros de este órgano colegiado, la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional y el Lic. Roberto Solano Venegas, Director Área de Deporte para que diseñen una estrategia en relación al uso de las Instalaciones del Estadio Nacional para la disciplina del atletismo temporada del 2014.

3. El señor Walter Salazar Rojas presenta carta suscrita por la Licda. Marielos Monge Alvarado, Presidente de la Asociación Deportiva Goalball San José, mediante la cual solicita colaboración con 11 pasajes de avión los cuales tienen un costo de \$3,300 en total, con destino a la Ciudad Guatemala, en razón de que dicha Asociación estará asistiendo al I Festival Internacional de Goalball del 23 al 25 de noviembre del presente año.

ACUERDO N° 24: Se autoriza a la señora Alejandra Valverde Brenes, Coordinadora de Competición Deportiva y Juegos Deportivos Nacionales, para que ejecute los trámites correspondientes a 11 pasajes de avión con un costo de \$3,300 en total, con destino a la Ciudad Guatemala para la Asociación Deportiva Goalball San José, la cual estará asistiendo al I Festival Internacional de Goalball del 23 al 25 de noviembre del presente año. **ACUERDO FIRME-**

• **Asuntos del señor Adolfo Ortiz Barboza.**

1. El señor Adolfo Ortiz Barboza, presenta oficio DM-9684-2013, mediante el cual informa que debido a las funciones como Viceministro de Salud las cuales desempeña en el Ministerio de Salud, le es imposible seguir en la Comisión de Dopaje.

Aunando a lo anterior, hace de conocimiento que dicha institución designara un representante para que participe en las actividades programadas por la Comisión de Dopaje.

ACUERDO N° 25: Se da por conocida la información.

Agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 879-2013. Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas del mismo día de inicio.

William Corrales Araya
PRESIDENTE

Marielos Rodríguez Beeche
PRO-SECRETARIA